

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

No DE ACTA.	57
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 30 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	SESION VIRTUAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE (E):	MAURICIO VILLAFANEZJABBA
SECRETARIA GENERAL (E) :	ANA PATRICIA RIOS GARCIA

VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo Distrital, hoy 30 de junio del año 2020. Señora Secretaria sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS ZAMIR	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (15) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Continúe con el orden del día.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA 30 JUNIO
DEL AÑO 2020
A LAS 8:30 A.M**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- APROBACION DE LAS SIGUINETES ACTAS: 045 DE JUNIO 11 DEL 2020, 051 DE JUNIO 19 DEL 2020, ACTA SESION EXTRAORDINARIA 005 DE MAYO 21 DEL 2020.
- 4- ELECCION DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
- 5- ELECCION DEL SUBSECRETARIO DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
- 6- INFORME DIARIO SOBRE EL COVID 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
- 7- PROPOSICIONES

VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Se somete a consideración el orden del día, llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
RADI CHEMAS ZAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRES	
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (14) votos positivos ha sido aprobado el orden del día.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Se registra la presencia del Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, el Concejal LEYTON BARRIOS, y el Concejal JULIO ALVAREZ, el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

- 2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)
- 3- APROBACION DE LAS SIGUINETES ACTAS: 045 DE JUNIO 11 DEL 2020, 051 DE JUNIO 19 DEL 2020, ACTA SESION EXTRAORDINARIA 005 DE MAYO 21 DEL 2020

VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Se registra la presencia del Concejal JOSE TROCHA Y RECER LEE PEREZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ

Señor Presidente para proponerle que se omita la lectura de las actas, ya que estas han sido socializadas con todos los Concejales por medio de correos electrónicos.

VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Señorita secretaria sirve a llamar a lista para conocer la intención de voto sobre la propuesta de la doctora MARIA HENRIQUEZ de omitir la lectura de las actas, ya que fueron enviadas a los correos de todos los Concejales.

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO

BARÓN OROZCO FREDDY

BARRERA VERGARA HEYDY

BARRIOS TORRES LEYTON

BENAVIDES MORENO ZAMIR

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

CRISSIEN BARRAZA ERNESTO

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

FERNANDEZ BARRAZA RICHARD

FUENTES PUMAREJO JUAN

GALAN ESCALANTE OSCAR

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

MARINO ANGULO SAMUEL

ORTIZ HERNANDEZ ANDRES

OSPINO ACUÑA JUAN

RADI CHEMAS ZAMIR

PEREZ TORRES RECER LEE

RENGIFO LEMUS ANDRES

TROCHA GOMEZ JOSE

VERGARA DÍAZ JUAN

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente (17) votos positivos para omitir la lectura de las actas.

VICEPRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Continúa con el siguiente punto del orden del día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sometemos a consideración las actas; 045 DE JUNIO 11 DEL 2020, 051 DE JUNIO 19 DEL 2020, ACTA SESION EXTRAORDINARIA 005 DE MAYO 21 DEL 2020.

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO

Patri me abstengo de votar la del 19 de Junio que no estuve en la Plenaria y las demás los votos

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO
---------------------------	----------

Señor Presidente, me permito informale que las actas N° 045 de junio 11 de 2020, y ACTA N° 051 de junio 19 de 2020 correspondientes a Sesiones Ordinarias y el ACTA N° 005 de mayo 21 de 2020, correspondiente a Sesiones Extraordinarias fueron aprobadas con dieciocho (18) votos positivos. El Acta N° 051 del 19 de Junio de 2020, tuvo una (1) abstención, aprobadas las actas señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

4º ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

INTERVENCION: CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN

Señor Presidente por favor deme el uso de la palabra

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Tiene le uso de la palabra el vice Presidente del Concejo TICO CRISSIEN.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

señor Presidente ante el Concejo un permiso para no votar la elección de Secretario y de Sub Secretario debido a que puedo estar inmerso en un conflicto de intereses, ya que este procesos en cabeza del presente se convocó a una Institución la cual esa institución hoy está en manos y está dirigida por un pariente y me tengo que declarar impedido para votar, debido a que puedo estar inmerso en un conflicto de intereses debido a la elección de este cargo, así que dejo constancia que no es por ningún motivo personal ni nada sino porque nos tenemos que curar en salud y entonces dejé constancia que me retiro de la sesión posteriormente a la elección de estos 2 cargos y nuevamente ingresaré a la sesión del honorable Concejo, muchas gracias señor Presidente.

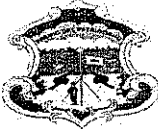
PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias honorable Concejal ERNESTO CRISSIEN, señorita secretaria sírvase dar el informe del concurso de Secretario y Sub Secretario.

SECRETARIO: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Barranquilla D.E.I.P 24 de junio de 2020. Honorables Concejales de Barranquilla: E. S. M. Asunto: Informe Concurso Secretario y Sub Secretario General Concejo Distrital. Apreciados Colegas: Para dar inicio al proceso de convocatoria pública de méritos para la elección de los cargos de Secretario y Sub Secretario General del Concejo Distrital de Barranquilla, conforme a la proposición aprobada en sesión plenaria del 8 de enero de enero de 2020, se estimó la necesidad de contratar una Institución Educativa con Acreditación de Alta Calidad, con el fin de llevar a cabo: "La Asesoría Técnica, Jurídica, Administrativa y apoyo logístico al Concejo Distrital de Barranquilla para la realización del proceso de Convocatoria Pública para la evaluación y ejecución de la prueba de conocimientos para la elección del Secretario y Sub Secretario General del Concejo Distrital de Barranquilla". Para tal fin se realizó invitación pública el día 9 de enero de 2020, a las Universidades Simón Bolívar, Sergio Arboleda, del Norte y de la Costa, siendo ésta última la única en presentar propuesta de servicios mediante comunicación recibida el día 15 de enero de 2020, por consiguiente fue seleccionada como la Institución de Educación Superior con Acreditación en alta Calidad, según consta en Resolución No.009521 del 6 de septiembre de 2019, con el fin de llevar a cabo Convenio de Cooperación Institucional para adelantar: "La Asesoría Técnica, Jurídica, Administrativa y apoyo logístico al Concejo Distrital de Barranquilla para la realización del proceso de Convocatoria Pública para la evaluación y ejecución de la prueba de conocimientos para la elección del Secretario y Sub Secretario General del Concejo Distrital de Barranquilla", tal como quedó plasmado en la Resolución No. 028 del 17 de enero de 2020.

Mediante Resolución No.083 del 28 de febrero de 2020, se fijaron las reglas generales elección y evaluación, y se señaló el cronograma de Convocatoria Pública de Méritos para la Elección de Secretario y Secretario General del Concejo Distrital de Barranquilla, en coordinación con la Universidad de la Costa, dicha convocatoria fue publicada tanto en la página web como en la Cartelera física de la Corporación, se estructuró con base en las siguientes consideraciones jurídicas: 1. Ley 136 de 1994: ARTÍCULO 37. SECRETARIO. Requisitos: En los municipios de las categorías especial deberán acreditar título profesional. En la categoría primera deberán haber terminado estudios universitarios o tener título de nivel tecnológico. En las demás categorías deberán acreditar título de bachiller o acreditar experiencia administrativa

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

el Concejo Distrital de Barranquilla ha buscado con el presente procedimiento brindar una posibilidad efectiva de transparencia en el acceso a la administración pública premiando el mérito. 3. A la fecha la única convocatoria pública reglada es la atinente a la elección del Contralor General de la República, la cual por analogía se aplica a la elección de Contralores Departamentales, Distritales y territoriales tal y como lo establece el artículo 11 de la ley 1904 de 2018. 4. El proceso señalado en la Ley 1904 de 2018, no se aplica a la elección de Secretarios generales por expresa prohibición señalada en la ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo).

Dentro del término señalado por la convocatoria se recibieron los documentos de cuatro aspirantes al cargo de Secretario General y cuatro para el cargo de Sub Secretario General. Se publicó la lista de admitidos al cargo de Secretario general, de los cuales 3 cumplieron con todos los requisitos y documentos señalados por la convocatoria, se inadmitió un aspirante al cargo de Secretario general, el cual no presentó la declaración de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer el cargo, dicho aspirante presentó recurso de reposición sin subsanar el requisito faltante, mediante Resolución No. 088 del 6 de marzo de 2020, se resolvió el recurso confirmando su inadmisión. Dicho aspirante, presentó el pasado 4 de junio acción de tutela ante el Juzgado Décimo Civil Municipal Oral de Barranquilla, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales de petición y al debido proceso, y accedió al concurso de méritos, siendo denegada mediante fallo notificado el día 23 de junio de hogaño, (el cual se adjunta como parte integral del presente informe). En cuanto a la lista de admitidos al cargo de Sub Secretario General los cuatro aspirantes cumplieron con los requisitos y documentos exigidos por la convocatoria. El día 7 de marzo de 2020, presentaron la prueba de conocimientos realizada por la Universidad de la Costa, seis (6) aspirantes, tres al cargo de Secretario general y tres al cargo de sub Secretario general, uno de los aspirantes admitidos no se presentó a la prueba. Se publicaron igualmente dentro de los términos señalados los resultados de las pruebas de conocimiento y de competencias laborales tanto en la página web como en el correo electrónico de cada aspirante. Mediante Resolución No.100 del 26 de marzo de 2020, ante la emergencia sanitaria, económica y social declarada por el Gobierno Nacional como consecuencia de la pandemia producida por el COVID-19, la Mesa Directiva suspendió el cronograma señalado mediante Resolución No.083 de 2020.

El 1º de junio de 2020, mediante Resolución No. 117, se reanudó el Cronograma, y se surtieron las etapas faltantes es decir la publicación de los resultados de antecedentes de Hoja de Vida, publicación de la terna definitiva y la entrevista realizada el día 9 de junio de 2020, por Comisión Accidental integrada por los siguientes Concejales:

1. SAMIR RADICHEMAS
2. ANDRÉS FELIPE ORTIZ
3. SAMUEL MARINO ÁNGULO
4. HEIDY BARRERA VERGARA
5. MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
6. MARÍA AUXILIADORA HENRIQUEZ QUINTERO

Conforme al artículo VIGESIMO SEGUNDO de la Resolución No.083 de 2020, el cual señala que: La entrevista tendrá un puntaje máximo asignado de cien (100) puntos, la cual será realizada por una comisión accidental de mínimo tres Concejales, creada para tal fin por la presidencia de la corporación. Mediante Resolución No. 124 del 10 de junio de 2020, se modificó el cronograma del concurso al considerar que por error

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la resolución primigenia de convocatoria por lo que resultaba necesario subsanar el yerro de conformidad con lo señalado en el Código Contencioso Administrativo y de lo Procesal Administrativo, permitiendo a los aspirantes conocer los resultados de la entrevista y controvertirlos conforme a los términos estipulados dentro del cronograma. Mediante Resolución No.126 del 18 de junio de 2020 se modificó el cronograma de la convocatoria pública de méritos por razones de fuerza mayor fijando la fecha de elección para el día 26 de junio de 2020, dicha resolución fue publicada en la página web y a cada uno de los aspirantes. El día 23 de junio se profirió fallo de tutela denegando el amparo a los derechos fundamentales al debido proceso y petición y al acceso a concurso público de méritos promovida por el ciudadano ORLANDO Ibarra. A través de la Resolución No.129 del 25 de junio de 2020 se modificó el cronograma de la convocatoria pública de méritos por razones de fuerza mayor fijando la fecha de elección para el día 30 de junio de 2020, dicha resolución fue publicada en la página web y a cada uno de los aspirantes.

Una vez surtidas las etapas dentro del concurso se procedió a publicar la terna definitiva de aspirantes de la siguiente manera: PARA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL. NOMBRES CÉDULA RESULTADOS P. DE CONOCIMIENTO RESULTADOS C. LABORAL RESULTADOS EVALUACIÓN H. DE VIDA RESULTADO ENTREVISTA. WILLIAM VASQUEZ BUSTAMANTE cédula 9.099568 resultados prueba de conocimientos 504 puntos, resultado certificación laboral 60 puntos, resultado evaluación hoja de vida 100 puntos, resultado entrevista 98. Nombre ANGELICA GUERRA ALEMAN cedula 33.223019 resultados de conocimientos 432 puntos, resultados certificado laboral 60.3, resultados evaluación hoja de vida 50 puntos, resultado entrevista 76 nombre DANIELA HURTADO CARDONA cédula 1,143,000,441 933; resultado prueba conocimiento laboral 60.3, resultado valuación hoja de vida 25 puntos, resultado entrevista 70 puntos. Para el cargo de Subsecretario General nombre NICOLAS ACOSTA FONTALVO cédula 72247410 resultado de conocimiento 480 puntos, resultado certificado laboral 61.5, resultados evaluación hoja de vida 170 puntos, resultado entrevista 97 ANGELICA ACEVEDO VILLAREAL cedula 1.129 71464. Resultado de prueba de conocimiento 456, resultado de certificado laboral 66.6 evaluación hoja de vida 130. Resultado entrevista 78. Nombre JESUS WALTER RAMOS cédula 1068 661 764 resultado pruebas de conocimiento 432. Resultado certificado laboral 61.5. Resultado evaluación de hoja de vida 130, resultado entrevista 12. Todos los documentos resoluciones y actuaciones dentro del concurso se encuentran publicadas en la página web de la entidad fueron notificadas a los correos electrónicos, de cada participante y remitidos a cada uno de los Honorables Concejales.

Señor Presidente le informo que ha sido leído el informe

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias señorita Secretaria sírvase seguir con el orden del día para la votación

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Si nos encontramos en el cuarto punto. Elección de Secretario General del Consejo Distrital de Barranquilla

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sírvase conocer el voto de cada uno de los Concejales, Señorita Secretaria lea los tres nombres del Secretario y que cada uno vote por la persona que considere que tenga los mejores resultados o por el que quiera votar

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Terna de aspirante para Secretario General WILLIAM VASQUEZ BUSTAMANTE, ANGELICA GUERRA ALEMAN, DANIELA HURTADO CARDONA
Leído los tres nombres que conforman la terna señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Por favor llamar a lista y que cada Concejál escoja un nombre de esa terna

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO voto por William Vásquez como
Secretario del Concejo Distrital de Barranquilla	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	ABSTENCION
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	ABSTENCION
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	ABSTENCION
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	
OSPINO ACUÑA JUAN	ABSTENCION
RADI CHEMAS ZAMIR	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	ABSTENCION
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DÍAZ JUAN	ABSTENCION
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO William Vásquez

Señor Presidente, me permito informarle que la votación se dio de la siguiente manera
11 votos positivos por el doctor WILLIAM VASQUEZ BUSTAMANTE y 6 abstenciones

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Okey señorita Secretaria, sírvase continuar con la siguiente votación

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

5- Elección del Subsecretario del Concejo Distrital

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA

Presidente una observación tiene que registrarse el voto del doctor CRISSIEN y el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

El señor Crissien se salió de la Sesión, continuamos con la votación

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

5- Elección del Subsecretario del Concejo Distrital de Barranquilla

Señor Presidente me permito informarle que la terna está compuesta por NICOLAS ACOSTA FONTALVO, ANGELICA ACEVEDO VILLAREAL y JESUS WATER RAMOS
Leída la terna señor Presidente

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Continuamos con la votación de los Concejales

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ALVAREZ VEGA JULIO
BARÓN OROZCO FREDDY
BARRERA VERGARA HEYDY
BARRIOS TORRES LEYTON
BENAVIDES MORENO ZAMIR
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD
FUENTES PUMAREJO JUAN
GALAN ESCALANTE OSCAR
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA
MARINO ANGULO SAMUEL
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES
OSPIÑO ACUÑA JUAN
RADI CHEMAS ZAMIR
PEREZ TORRES RECER LEE
RENGIFO LEMUS ANDRES
TROCHA GOMEZ JOSE
VERGARA DÍAZ JUAN
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO

POSITIVO voto es para Nicolás Acosta
POSITIVO voto es para Nicolás Acosta
POSITIVO voto es para Nicolás Acosta
POSITIVO voto es para Nicolás Acosta
ABSTENGO

ABSTENGO
POSITIVO voto es por Nicolás Acosta
POSITIVO voto es por Nicolás Acosta
ABSTENGO
POSITIVO voto es por Nicolás Acosta
POSITIVO voto es por Nicolás Acosta

ABSTENGO
POSITIVO voto es por Nicolás Acosta
POSITIVO voto es por Nicolás Acosta
ABSTENGO

ABSTENGO
POSITIVO voto es por Nicolás Acosta

Señor Presidente, me permito informarle que la votación se dio de la siguiente manera
11 votos positivos por el doctor NICOLAS ACOSTA FONTALVO y 6 abstenciones

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

5- INFORME DIARIO SOBRE EL COVID 19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Si señor Presidente le informo que para el cargo de Secretario General el doctor Para el cargo de Secretario General el doctor WILLIAM VASQUEZ BUSTAMANTE obtuvo 11 votos positivos y 6 abstenciones
Para el cargo de Sub Secretario el doctor NICOLAS ACOSTA FONTALVO obtuvo 11 votos positivos y 6 abstenciones

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias señorita Secretaria

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA DIAZ

Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos quería que me regalen 30 segundos de verdad, primero que todo agradecerle a la Mesa Directiva y saludar al Presidente del Concejo en este caso al doctor JUAN CAMILO que lo veo ya un poco más recuperado, Dios permia que se siga recuperando y así va ser, a usted, doctor VILLAFANEZ, porque el día viernes que murió mi madre y que ustedes tuvieron en cuenta, le agradezco a la Mesa Directiva, recogí todos los mensajes de cada uno de los Concejales les agradezco mucho, fue una condición muy dura como se está viviendo hoy en Barranquilla de verdad que lo que estamos viviendo es bastante fuerte el no tener la oportunidad de darle una sepultura, a su ser querido como siempre lo hemos hecho como todo mundo quiere acompañarlo, uno pues lógicamente no es posible en esta condiciones la situación de la ciudad de Barranquilla está bastante delicada, lógicamente mi madre no tenía COVID le hicimos la prueba, pero la situación que estamos viviendo hoy en día de verdad que es preocupante personas que no tienen COVID en la ciudad de Barranquilla, también se ven afectadas a veces porque mi madre tenía régimen contributivo pero lógicamente tenía una EPS que era la prestadora de servicio que es COOMEVA que no la atiende en ninguna parte, por la situación que estamos pasando. Pero les agradezco a todos ustedes por su palabras, muy conmovido por todos ustedes, que me acompañaron en ese momento con sus palabras y decirles a ustedes gracias a todos ustedes compañeros Concejales que en la que la muerte de un ser querido de una imagen estas condiciones es bastante duro pero bueno seguimos hacia delante y vamos hacia delante le dimos todo en vida a nuestra madre y sabemos que Dios la tiene allá en sus brazos le agradezco mucho y eso es lo que quería decirles agradecerles a todos ustedes, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias al Concejal JUAN VERGARA y que Dios la tenga en su gloria como lo dije anteriormente aquí estaremos orando por su Madre

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA

Quería de verdad decirle toda la situación que estamos pasando, pero les agradezco de verdad a todos ustedes por esas palabras muy con movido por todos ustedes que me acompañaron en ese momento con sus palabras y decirles a ustedes que gracias, a todos ustedes compañeros Concejales que de verdad la muerte de un ser querido de uno, más en estas condiciones es bastante duro, pero bueno seguimos adelante y vamos hacia delante le dimos todo en vida a nuestra madre y sabemos que Dios la tiene allá en sus brazos, les agradezco mucho y eso es lo que quería decir, agradecerle

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: (E) MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchísimas gracias Concejal VERGARA, que Dios la tenga en su gloria, como le dije anteriormente, aquí estaremos orando por su madre, tiene la palabra la Concejal HEYDI BARRERA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEYDI BARRERA VERGARA

Buenas tardes, nuevamente extendiendo mi caluroso y fraternal abrazo al doctor VERGARA, en la pérdida de un ser querido y más tan especial como la madre, siempre será algo que nos llena de mucho dolor, pero bueno confiamos en Dios que pueda reconfortarlo a usted y a toda su familia con esa inmensa pérdida, sintiéndolo mucho y como ya se lo he dicho en ocasiones anteriores y se lo vuelvo a repetir, pase pronto esta Pandemia, porque realmente se ha llevado consigo muchos familiares, muchos amigos, muchos conocidos, muchos líderes importantes de la ciudad de Barranquilla y pensando en eso señor Presidente, es que yo finalizando la Sesión, incluso pienso dejar una constancia, dónde he analizado acuciosamente, pues el comportamiento y teniendo en cuenta lo vivido también en estos últimos meses por mi familia y por muchos vecinos y conocidos con respecto al Covid, a mí me llena de preocupación señor Presidente muchas cosas de esta Pandemia, pero lo más importante creo que el Concejo de Barranquilla está llamado a hacer aportes importantes para llegar a mitigar el impacto de esta Pandemia, pues mi equipo de trabajo y mi persona quisimos centrarnos en 5 puntos teniendo en cuenta como referencia el barrio 7 de Abril, que es el barrio donde esta Concejala vive, les cuento de que todos conocemos de que el INS, tiene evidentemente unos datos o unas estadísticas con 15 días en aproximaciones de atraso, si nosotros revisamos hasta el día de ayer son el INS, el barrio 7 de Abril tenía 80 casos Positivos y 7 casos de muerte, este dato es totalmente evidente que están errados, porque les puedo dar fe que sólo en esta semana que acaba de terminar en el sector de mi casa donde yo resido, murieron 9 personas, solamente en este sector, en tres cuadras a la redonda eso quiere decir señor Presidente y queridos Concejales, de que la realidad epidemiológica hoy es otra distinta a la que hoy se está expresando con esas estadísticas, es por eso que yo quiero hacerle un llamado al Gobierno PUMAREJO, a la Administración, al Secretario de Salud, que pongan su mirada determinadamente en 7 de Abril, porque 7 de Abril hoy por hoy es un es un foco un foco importante, recordemos desde la ciudad de Barranquilla y hoy por hoy no se está contemplando dentro de esas estadísticas que exista una proliferación de esta Pandemia, hoy encontramos que en 7 de Abril la gran mayoría de muchachos le dicen Al Covid el Covicito y el Covicito y el diminutivo viene de lo siguiente mis queridos Concejales, a la gran mayoría de las personas en este barrio les ha fallecido un familiar, ya sea un tío, o abuelo, un bisabuelo, una abuela y en su gran mayoría adultos mayores, luego de 20 días de que este adulto mayor esté esperando que se le haga su prueba, su examen para determinar si tiene Covid y esperan el resultado pos muerte y aún no le llega, vemos y presenciamos que los miembros especial en los jóvenes de la población en especial los de 20 a 40 años se empiezan a manifestar un cuadro un poco elevado en fiebres, en dolores de cabeza, dolores de articulaciones, entonces ellos dicen ustedes les preguntan a los muchachos de 7 de Abril, nombre aquí no hay Covid, acá hay Covicito, yo en mi condición de Concejal trato, eso no es ningún Covicito, eso es Covid, con la diferencia de que el impacto y de eso puede dar claridad el doctor OSVALDO DÍAZ, que es Médico, en esta población donde esta edad y que no tienen ningún existente o una enfermedad preexistente, evidentemente el impacto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hacer un fuerte llamado para que el barrio 7 de Abril se le comiencen a practicar por lo menos pruebas rápidas de que comencemos a contemplar en 7 de Abril la idea de un cerco epidemiológico, porque si no se nos va a salir de las manos y se nos va a salir de las manos el tema porque les coloco el ejemplo: en una cuadra de 14 viviendas por lo menos 11 hay Covid y esta es una estadística que la Secretaría de Salud puede contactar, llegando a este barrio revisando, organizando, porque es así, sino que repito, el INS tiene hoy por hoy las estadísticas distintas, entonces mirando esta realidad tan agravante de este barrio, no me quiero imaginar cómo está la situación de pronto en otros barrios de la ciudad de Barranquilla, por eso me atrevo a proponer lo siguiente y procedo a leer de manera puntual señor Presidente lo que me atreví a escribirle a usted los Concejales y explicarlo: Debido al crecimiento exponencial de la curva de contagio y a la poca disponibilidad de salas UCI y servicios Médicos prestados, generalmente en las IPS, considero necesario exigir a las EPS y a la EAPB, que brinden de manera domiciliaria su servicio a los adultos mayores de 60 años no Covid, pero que se encuentran diagnosticados con Patologías que los hacen mayormente vulnerables en contraer dicha Pandemia, lo cual puede acompañar la estrategia de salva un adulto mayor, que hoy por hoy, está lanzando el doctor, con los parámetros de atención para esta población.

1-debe contener Hemogramas

2- La realización de ayudas diagnósticas

3- Un tema de exámenes especializados con Rayos x de Tórax, porque expongo esto compañeros, porque yo pienso que evidentemente nosotros sabemos que hoy no existe una cura para el Covid, a nivel mundial y yo creo que el gran reto de todas las ciudades en el mundo en especial en Barranquilla, por ser el foco y de la Pandemia, está en tratar de disminuir la tasa de mortalidad, si nosotros miramos las estadísticas presentadas en la tasa de mortalidad, está totalmente disparada en adultos mayores de 60 años, entonces yo quiero invitar hoy a la Secretaría de Salud, quiero invitar hoy a la red pública y a las EPS del Distrito, a que empecemos a trabajar en alerta temprana y la alerta temprano no significa y pruebas de PCR, no yo aplaudo la iniciativa hoy que tiene el Distrito, llamada salvarle la vida a un adulto, o sea sálvale la vida un adulto mayor con unas líneas de atención, pero quiero que esto sea que las EPS puedan llamar a ese adulto mayor, identificar cuál es la población que supera los 60 años y que tiene algún tipo de enfermedad ya adquirida y persistente y antes de que este sienta síntomas poder llamarlo y decirle, vea buenas tardes cómo está, don PEDRO, usted ha tenido algún , no le he tenido, no se preocupe de todas maneras vamos a desplazarnos hasta su vivienda a practicarle respaldos como hemogramas que nos identifique si el paciente está o no está atravesando por una situación de Covid y revisar el tema de los Leucocitos, revisar el tema de los Gases Arteriales, que nos puedan permitir de una mayor forma, identificar a temprana edad esta enfermedad y no esperar a que el adulto mayor sienta dificultad respiratoria y corra a un centro asistencial, porque mis queridos colegas que estamos perdiendo la batalla y es que no hay UCI y no va a haber 1 millón 300 UCIS en Barranquilla, en el peor de los casos enfermarnos todos los barranquilleros y a agravarnos y eso es lo que debemos entender y no solamente que yo siento hoy y qué es una responsabilidad importante de la EPS, de la República y de la Secretaría Salud Distrital, comenzar a implementar este tipo de estrategias y es una propuesta constructiva porque consideramos que en prever el riesgo antes de contraer la enfermedad y teniendo en cuenta que la espera y la toma de los resultados normalmente cuenta con 10 y 15 días por parte de las EPS

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

OSVALDO qué es Médico, si de pronto lo que estoy proponiendo no estaría ajustado a los protocolos Médicos, el segundo punto tendría que dejando constancia a lo anterior, se debe exigir que en la misma medida la implementación de un programa de atención y tratamiento domiciliario a los usuarios Covid esta atención en casa que debe estar orientada para identificar y diagnosticar y tratar a tiempo los cambios que están sucediendo dentro de su organismo tales como: la oxigenación, la saturación y que esto permitan actuar a tiempo antes de que requiera una unidad de cuidados intensivos, sabemos que el Covid se manifiesta a través de un proceso inflamatorio en los pulmones, de una descarga, de una cascada de coagulación masiva, que quiero decir con esto mis queridos amigos, es necesario que Barranquilla comience a implementar modelos que en otras ciudades están siendo exitosos y uno de ellos es que nuestros profesionales de la Salud, no solamente deben ir a las casas de los pacientes Covid a excusarle sus pulmones y a revisar, no también debemos llevarles herramientas a ese profesional de la Salud, tales como un pulsímetro, tales como incluso la opción de tomarles muestras de sangre, porque es que es importante que los pacientes que ya tengan el virus tengan una total vigilancia y no la famosa frase y ahí si no estoy de acuerdo, es que quédate en casa, si eres asintomático y si llegas a sentir cualquier tipo de ahogamiento o de dificultad respiratoria vete de urgencia, vea cuando una persona siente dificultad respiratoria es porque ya el virus tiene una lesión ocasionada por una Neumonía normalmente severa y letal, que mata el paciente, entonces yo sí creo que es el momento de que comencemos a revisar, incluso aquellos pacientes Asintomáticos, porque tengo la experiencia de ver cómo han fallecido, entre esos esta semana la esposa de mi padrino, una señora sana, tranquila, joven, de 57 años, con ningún tipo de enfermedad adquirida y qué le pasó a esta persona, se sentía bien, se sentía bien y hubo un día que empezó a presentar un ahogo, al siguiente día le tomaron la saturación y estaba saturando en 40 y a las 2 horas falleció dentro de su casa, esto quiere decir que también hoy se está transformando de una manera distinta y que es incontrolable incluso por el sector Médico, entonces no esperemos que nuestros pacientes Covid lleguen a las UCI, atendámoslos de una manera distinta en sus casas, cómo tercera medida también me gustaría expresar lo siguiente yo sí considero que hay que comenzar a suministrar al adulto mayor en especial ese que tiene que es mayor de 60 años, darle mis queridos colegas ayudas, no solamente alimenticia, sino unos kit, que estén conformados no solamente por elementos de bioseguridad, sino pulsímetro como lo acabo de mencionar, un pulsímetro le puede salvar la vida a una personas, hay muchas personas con Covid que están en sus casas y como están respirando aparentemente bien, se sienten bien y no tienen síntomas, no pasa nada y no corren a la clínica, pero si estás o no estás respirando bien, es una ayuda con un pulsímetro que te permite identificar si estás o no estás saturando de manera adecuada y creo que es el momento que el Distrito comience a invertir en esto, también nos gustaría resaltar algo en la actualidad, el Distrito si no estoy mal, está adquiriendo un convenio con fontur, yo creo que en aras de qué este convenio pueda impactar de manera positiva y que esta estrategia sea no solamente una estrategia masiva, sino cómo lo dije horita exitosas, podemos realizar algo mis queridos colegas, de que hoy las EPS ya sean en virtudes de convenio o incluso en virtud de sus obligaciones constitucionales, puedan brindarle atención Médica a pacientes no Covid, que tengan algún tipo de Patología, que no haga parte de alto costo por decirlo así, ya ustedes saben cuáles son las enfermedades de alto costo y puedan ser atendidos en centros asistenciales no Covid o en su defecto, en algunos hoteles de la ciudad, que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

demás EPS, yo invito a Salud Total, a Cajacopi, a Mutual Ser, a todas las EPS, que hacen parte de la ciudad de Barranquilla, a replicar ese modelo, porque es exitoso y yo creo que podemos revisar la manera en que este mismo convenio con Fontur nos sirva para una misma cosa y con esto termino mi intervención. No nos podemos olvidar de las mujeres que están siendo violentadas todos los días, no nos podemos olvidar de esas mujeres que hoy por hoy viven, conviven con su agresor y que de una u otra forma ya hayan activado la ruta de atención no tienen dónde ir, que bonito sería y le hago un llamado también al señor Alcalde en virtud de este convenio con Fontur pudiéramos crear o establecer unos albergues provisionales para resguardar a estas mujeres que están siendo violentadas y que tengan unas acciones adelantadas en contra de sus agresores. Yo considero esto con el fin de apartarlas de esa situación que está viviendo, Barranquilla esta falta de albergues provisionales y yo creo que este convenio de Fontur nos puede servir tanto para el sector médico como para aquellas mujeres que están siendo violentadas y que necesitan un espacio de sus casas. Entonces señor Presidente yo voy a dejar este pequeño documento radicado en Secretaria ya se lo pasé a PATRICIA en manera de constancia. Y si me gustaría que fuera muy analizado por cada uno de los Concejales porque yo siento que en prever y prevenir está la solución para empezar a bajar los altos índices de contagio y de mortalidad en mayores de 60 años. Eso era todo Presidente.

PRESIDENTE (e): MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

Muchas gracias Concejal HEYDY BARRERA y si lo vemos claro eso que usted hablaba de las muertes ya que de los 645 fallecidos que teníamos en el sistema al medio día mayores de 60 años van 477 personas. Entonces está claro el tema de los adultos mayores que tenemos que tener más trabajo y enfatizar más para poder buscar la forma de que esto disminuya. Y tenemos 12.360 positivos de los cuales 7.870 están activos todavía. Vemos en el cuadro también que la Ciudadela 20 de Julio subió a 215 casos quedando de primer lugar, después las Nieves, Rebolo, El Bosque, Carrizal, La Luz, el barrio 7 de abril muestra 75 casos activos a la fecha de hoy, y los 25 barrios que más casos activos tienen va desde el primero que tiene 215 personas hasta el último que es la Ceiba que tiene 55 casos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ

Presidente mil gracias. Yo quiero referirme brevemente a algunos aspectos que tienen que ver, que se relacionan íntimamente con este tema con el informe cotidiano sobre el covid.

El primero tiene que ver con lo siguiente, hay una noticia que se establece un cerco especial en Barranquillita más o menos unos 15 días, y cesa casi toda la actividad que allí se viene desarrollando. Y también escuché que la administración anuncia que en contra prestación o a manera de salirle al paso a este cerco, a este cierre, a este cercenamiento de la actividad comercial habitual de muchísimas personas, de muchas familias, de miles seres humanos actividad directa o indirectamente relacionado con miles de humanos porque no es solo el que está en los espacios físicos de Barranquillita y el mercado sino también aquellos que acuden a comprar mercadería y llevarlas a tiendas o a llevarlas en sus carretillas, carros o similares a vender. Lo que me llama poderosamente la atención es que se anuncia que se lo van a entregar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para 3 días de familias cotidianas que están ahí produciendo. Ósea un anuncio en ese sentido genera incertidumbre, genera pánico, genera miedo y genera molestias y así no se puede enfrentar el tema del contagio, no se puede enfrentar lo que nos está ocurriendo, que está planteándose en términos de que la gente no acepta el confinamiento, pues como lo va aceptar si usted le dice que le va a cortar 15 días de su actividad productiva y en compensación solo le va a dar \$100.000. Ni al carretillero que más gana dinero le sirven \$100.000 para estar guardado esos 15 días. Muchas de esas personas que estuvieron en ese propósito de aceptar esa medida, terminaron yéndose para el barrio las Nieves y allí llegó la Policía y les cerró la actividad que estaba adelantando y les impusieron comparendos por estar laborando sin tener los requisitos para ello, que aunque su actividad es esencial, y aunque no está prohibido el ejercicio de esa actividad por no cumplir con la ritualidad del caso entonces ahora ya no solo le quitan la actividad en Barranquillita, no solo los obligan a dejar de producir en su sitio natural de labores, de trabajo, de productividad 15 días sino que adicionalmente tienen que pagar más o menos 1 millón de pesos en unas multas que les va a llegar por supuesto por estar buscando subsistir. Eso tiene que ver aunque a unos no les suene con todo este sistema de cosas que no están funcionando bien y que está dando los resultados negativos que hoy tenemos. Eso hay que revisarlo, como así que usted le va a decir a la gente que lo va dejar sin producir 15 días y la compensación son Cien mil pesitos. Eso genera las reacciones que la gente de desobediencia y de rebeldía ante estas medidas. Llamo la atención de Barranquilla para que analice de mejor manera la situación y actúe consecuentemente con una visión humana y lógica, insisto que usted le ofrece a alguien \$100.000 para que deje de producir 15 días y lo que puedo asegurar que lo que hay es una gran molestia y hay rebeldía ante las decisiones y le pueden poner el ESMDAD si quieren y el ejército si quiere, pero la gente busca entonces cualquier manera de subsistir, eso nos está pasando y eso hay que corregirlo de inmediato.

Dos, he leído, escuchado con atención desde la Alcaldía de Medellín que ya se están recibiendo pacientes desde Barranquilla y todos los días en Barranquilla se nos viene diciendo que están aumentando tanto los contagios como los muertos, que las camas no están alcanzando, que ya estamos en más del 80% de la utilización de camas de UCI, en unas circunstancias tales similares a otras ciudades ya se ha declarado la alerta roja. Eso no puede pasar desapercibido, dicen en Medellín que ya están recibiendo pacientes Barranquilleros. Entonces surgen preguntas como está: cuando es que vamos a tener certeza del número de camas disponibles, del número de respiradores disponibles, del número de Ucis disponibles, qué es lo que está pasando con las camas que se adquirieron en espacios como el centro de convenciones, que nadie nos ha dado razón cabal de la situación, que es lo que está pasando con él, cuando nos dan un informe a los Barranquilleros y especialmente al Concejo de la ciudad de lo que está pasando, en qué punto nos encontramos; la incertidumbre también genera efectos negativos en la gente, es determinante, es clave que se nos informe. Yo sé que miembros de la administración están escuchando estos debates nuestros, estas intervenciones en este punto tan importante del orden del día. Por eso yo voy a insistir en eso, explíquenos a los Barranquilleros donde están los recursos, donde están las camas, cuales son los puntos donde la gente puede ir, donde es que las personas a propósito de lo que dice la honorable Concejal BARRERA se les va a atender cuando en principio no están contagiados por el covid pero que están con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

claridad especialmente ahora que se nos dice que se están atendiendo pacientes Barranquilleros para otras ciudades.

Y tres, el diccionario de la real academia de la lengua define o le plantea una excepción a la expresión visualizar una cosa interesante hacer visible lo que no puede verse a simple vista, traigo a colación esta expresión porque hace poco leí y escuché de la directora del Carnaval que ella visualiza como va a ser el Carnaval 2021 utilizando la expresión el verbo en su conjugación adecuada, como ahora esta altura del partido como ella visualiza como va a ser el carnaval 2021 y además como lo dice, ella imagina, ella visualiza, ella visibiliza que van a ver unos pequeños desfiles, con carrozas que van a ir casa a casa y la gente va a Salir con sus mascarillas a verlas, a mí me ha molestado seriamente, a veces creo que es una burla con la gente, y lo digo entre otras cosas por lo siguiente; porque yo sí creo que hay que hacer el gran debate de la actividad carnavalera en la ciudad, de que se diga que va a pasar con el carnaval 2021 como producto de un ejercicio de discusión ciudadana cabal pero lo que yo sí creo que no ha visibilizado ni visualizado esta servidora pública es como se gana el carnaval la festividad 58 mil millones de pesos o más y hoy los que más se quejan de que no han sido atendidos los más afectados teniendo contagio o no, están afectados por el impacto económico son los actores del carnaval, allí a ellos no les ha llegado ninguna ayuda, allí no ha habido solidaridad, ahí lo que ha habido es un trato inhumano y entonces que visibilizan de la festividad si ustedes no saben qué va a pasar con los actores del carnaval e incluso parece que nos les interesada los actores del carnaval en su suerte, en su dignidad, en su salud, en su economía, en su alimentación; y ahora se los imagina construyendo para los poderosos y mostrando para los poderosos para que ellos que acumulan como lo están haciendo pero que en momentos críticos y claves como este no están. Yo creo que esto se tiene que ver con toda la seriedad del caso, como que visibilizan un carnaval para el 2021 cuando lo que están negando es visibilizar, a visualizar aquel que hace el carnaval que está recluido en su casa y no recibe ninguna ayuda, tal vez 9 mercaditos. Esto también tiene que ver con el análisis serio del efecto de la pandemia en Barranquilla. Llamo a un debate serio al respecto y aquí nuevamente se evidencia lo que hemos venido planteando donde quedan los miles de millones de peso que genera la magna actividad, que crean lo creadores, de los actores, de la gente que hoy está muriendo de hambre porque lo sabemos con varios de los reyes momos por ayudarles con solidaridad, pero que tu mano izquierda, pero ahí es donde se evidencia que ahí acumulan algunos por la festividad y ahí olvidan al ser humano en su esencia y después salen a decir: "Carnaval del 2021..."

INTERPELA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ

...y la ciudadanía también, yo pienso que esto del Covid que estamos pasando hoy, que éste aumento que dijo la doctora HEIDY BARRERA, que son otros síntomas que tiene el paciente, que realmente hoy a tres días, está dando fulminante, quiero hacer público que las EPS están trabajando a media marcha y no es culpa del distrito ni las empresas privadas, porque no voy a hablar ni siquiera de las del distrito, porque aplaudo la labor que está haciendo el Secretario de Salud. Yo pienso que si no tomamos acciones con las EPS (inaudible) el trabajo incansable del Alcalde de Barranquilla, porque imagínese que hoy con esas patrullas Covid, con esos programas sociales que están haciendo con el ejército, con la policía, eso es un trabajo de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Yo creo que ustedes lo vieron éste fin de semana que fueron 322 fiestas en Barranquilla, se aplicaron 753 comparendos a los ciudadanos, trasladaron 395 personas a la UCJ,

(INAUDIBLE) que el Alcalde tiene que tomar otras medidas, se está haciendo lo humanamente posible, la cosa aquí es de cultura, es lo que nosotros necesitamos decirle a la ciudadanía, que tenemos que cambiar el chic y tener una nueva vida. Cambiando el tema del Covid, paso a las declaraciones que dio la señora Karla Celia, realmente yo entendí, si vemos detenidamente esa publicación, yo veo más que todo buscando unos recursos para los hacedores del carnaval, buscando unas ayudas dentro de la crisis que está pasando; por eso yo después de su aclaración en los medios de comunicación, yo entendí que el mensaje no es pensar en carnaval, entendí hoy estamos de la mano de los hacedores del carnaval, que hoy vamos a brindarle más atención, que en 2021 buscarle atención a toda esa gente que viven de esas fiestas hermosas de nuestra ciudad, que ninguno de nosotros estamos pensando en fiestas, sino en las familias barranquilleras que están pasando por ésta crisis y como empresa que es, lo que necesitamos es brindarle apoyo, sobre todo a los hacedores del carnaval que tanto lo necesitan. Quiero agradecer al señor Presidente por el uso de la palabra y deseo bendiciones para sus familiares en ésta crisis que estamos pasando. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:

Muchas gracias señor Presidente. Primero quiero saludarlos a todos y me quiero referir a un tema de suma importancia que tomó la doctora HEIDY. Doctora HEIDY te quiero felicitar, porque sí es verdad, no les hemos dado la dignidad a las personas mayores, no hemos visto que ellos son los más afectados en ésta pandemia, tú cogiste y citaste un sector conocido por ti, quién mejor que nosotros poder hablar del sector de 7 de Abril, donde es realidad lo que tú estás diciendo, no es posible que no se le haga un seguimiento preventivo, primero que preventivo, promocional, a nuestras personas mayores, ya esos datos están, para eso aquí se hizo el año anterior un estudio del DANE, para ver qué población y qué edad tiene ésta población y de qué enfermedad padece ésta población, ese tema tuyo debe ser dado como una constancia, debe ser como una petición de proposición para que te la aprobemos en el Concejo. Yo quiero pedirle al señor Presidente, que proposiciones como la de la doctora HEIDY se deben estudiar y aprobar o no en forma inmediata, no espera un día siguiente, porque el Covid no espera, el Covid mata; doctora, usted lo explicó bien, pero no se está llevando a cabo, no estamos haciendo mesas de promoción y prevención con nuestras personas más afectadas como son nuestros ancianos, personas que nos han llevado a ser lo que somos hoy, personas que nos han dignificado para el mejoramiento de nuestras condiciones sociales, educativas, culturales, familiares, y nosotros todavía no hemos despertado para darles a ellos lo que se merecen. Así mismo debemos hacer un seguimiento a las personas que estén afectadas, como prevenirles, usted puso el ejemplo del pulsímetro, éste es un aparato sencillo, se pone en el dedo índice principalmente, y nos dice qué porcentaje de saturación de oxígeno tiene la persona, una persona debe tener una saturación de oxígeno por encima de 90 al 100%, pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tolerar hasta 80, cuando sigue bajando, porque no le hemos prestado atención, no le hemos dado oxigenación, no le hemos mejorado las condiciones coadyuvantes o enfermedades que tiene una persona mayor o un joven, tiene un valor por debajo de 60 o 40 ya es grave, por debajo de 40 es cuando lo queremos llevar a buscar una cama de cuidados intensivos y esa persona a los dos o tres días está muriendo, no estamos haciendo lo que usted bien invita, a que nosotros desde aquí, desde el Concejo de Barranquilla no hagamos un saludo a la patria, que desde el concejo de Barranquilla seamos objetivos y determinantes para tomar propuestas como la de usted para sacar adelante a esas personas mayores, que en ellos se está produciendo esa alta tasa de mortalidad, por favor doctora, hay otros equipos que se pone en el tórax, que se produce en Estados Unidos y tiene un precio aproximadamente de 150.000 pesos y se le hace un monitoreo por un sistema ya programado y le hacemos un seguimiento a cada uno de nuestros ancianos, ese seguimiento mide temperatura, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, la oximetría y la presión arterial; ya tenemos otros mecanismos también, pero comencemos para medirle a nuestras personas esa saturación de oxígeno y factor determinante para la viabilidad y la voluntad política del señor Alcalde que dice que tenemos que defender la salud de nuestras personas mayores. El doctor BOHORQUEZ, determinó que los moto taxistas en un gran porcentaje del 12 al 14% de las pruebas que les han hecho han salido positivos, quiere decir que hay una gran forma para diseminar la enfermedad, hay que darle una calidad para estar en su casa, para que no se produzca esa rebeldía social, no 100.000 pesos, que daría 6.800 pesos diarios, con 6.800 pesos diarios que vamos a hacer en una con hijos para desayunar, almorzar, comer y para lo mínimo que se necesite para sobrevivir en una familia, o sea, hay que mejorar las condiciones económicas, llevarles mercados, proveerles a esos moto taxista de un mercado, darle un subsidio como lo va a dar el distrito, darle un mercado mínimo de 15 días, darle utensilios de higiene, darle tapa boca a cada una de las personas 2 o 3, la cantidad que amerite tener la persona. Igualmente, con esta medida, aquí no hay una coordinación que tenga la Administración de salud del distrito de Barranquilla con las diferentes IPS ni EPS; EL Secretario de Salud está haciendo mucho, lo respeto y lo admiro, quiero decirles a ustedes, que como médico y como del Comité Científico de la ciudad, tiene un buen trabajo, pero necesita oxigenarse con apoyo, porque no hay una buena coordinación entre las diferentes EPS, IPS con los funcionarios del Distrito de Barranquilla y por eso no estamos haciendo las normas que ha dispuesto el estado y el Ministerio de Salud y también la Secretaría de Salud del Distrito de Barranquilla, que el Alcalde abra el Centro de Eventos, que lo ponga ya en marcha, no esperar una situación más crítica, una hecatombe ya sería, gobernadora ELSA, mi amiga, admirada por todos nosotros, decirle que ya el CARI tiene que estar a puerta no solamente para esperar camas y unidades de cuidados intensivos, esa ha sido la falla, esperamos que el paciente se contagie, se enferme y se ponga mal para fallecer, y como lo dijeron anteriormente las personas que estuvieron con nosotros dueños de clínicas o gerentes de las particulares, dijeron que las personas llegan, y más del 90% de los que llegan a UCI van es a morir, yo no quiero que ese sea un "moridero", como se dice vulgarmente, nuestras clínicas, nuestros hospitales, nuestros hospitales de campaña, deben ser sitios de vida, de existencia, pero para eso tenemos que hacer una programación previa, y esa programación previa hay que exigírsela, señor Alcalde, abran ese centro de eventos, no esperen que el paciente se ponga mal, si tiene una edad mayor y se comprueba que tiene Covid debe hospitalizarlo, no una saturación de oxígeno de 20

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

con la aplicación de oxígeno y mejorar las enfermedades subyacentes, mejoramos las condiciones del paciente. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANE JABBA

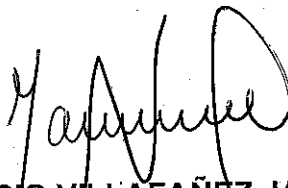
Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

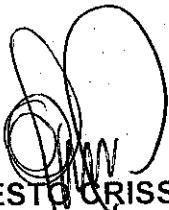
Agotado el Orden del Día señor Presidente.

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANE JABBA

Agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión y se convoca para una próxima oportunidad.



MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
Presidente (E)



ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente



ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria General (E)



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

**SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.**

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016